

Guayaquil, 08 de Junio de 2017

Señores
MIRTELL S.A.
Ciudad.-

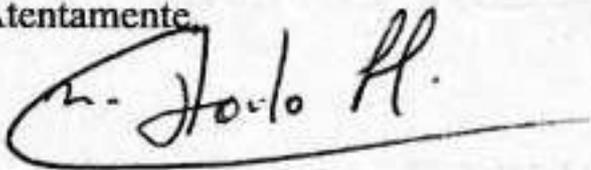
De mis consideraciones:

Adjunto los Estados Financieros, anexos y el Informe de Comisario por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2016 para su consideración y análisis.

Durante el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2016 la compañía realizó una actividad económica que le permitió obtener una rentabilidad satisfactoria, de acuerdo a las expectativas y metas proyectadas.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones respecto al presente informe.

Atentamente,



Carmen Del Rosario Dávila Llandan
Gerente General